

**CONVOCATORIA MOVILIDAD SALIENTE
NACIONAL**

CORTA ESTANCIA

Facultad de Ingenierías

Facultad de Ciencias Empresariales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Apertura: 03 de Abril de 2019

1. Descripción:

LA UNIAJC reconoce la movilidad académica como una estrategia importante para sus propósitos de desarrollo y posicionamiento institucional y de sus miembros tal y como lo evidencia en su Plan Estratégico de Desarrollo (PED) 2012-2019; así mismo y en busca de la acreditación de sus programas la UNIAJC se encuentra en el fortalecimiento de las relaciones externas con Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales que permitan el intercambio de la comunidad académica y otras posibilidades de cooperación.

En este orden, la UNIAJC realizará Movilidad Saliente Nacional corta estancia en el periodo 2019-1 a Estudiantes de la Facultad de Ingenierías, Ciencias Empresariales y Ciencias Sociales y Humanas de la UNIAJC hacia las respectivas Facultades de la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia de Medellín.

2. Objeto

Apoyar acciones de movilidad saliente nacional corta estancia a ocho (8) estudiantes por cada Facultad entre los siguientes Programas para el fortalecimiento de su formación profesional durante el período 2019-1, distribuidos así:

Facultad de Ciencias Empresariales:

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública

Facultad de Ingenierías:

- Ingeniería en Sistemas
- Tecnología en sistemas Información

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas:

- Trabajo Social

Destinos: Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia de Medellín.

3. Dirigido a:

Estudiantes de los programas académicos nombrados en el punto No 2 (Objeto) de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

4. Cronograma

Apertura de la convocatoria	03 de abril del 2019		
Cierre de Inscripciones en UNIAJC	22 de abril del 2019	Hora	6:00 p.m.
Publicación de resultados Preseleccionados	24 de abril del 2019	Hora	6:00 p.m.
Período de movilidad:	Del 13 de mayo al 17 mayo del 2019		

Fechas sujetas a cambio

5. Beneficios y aportes

El apoyo económico por parte de la UNIAJC es de \$ 200.000 por estudiante para el transporte terrestre, alimentación y demás. Por su parte, El beneficiario asumirá los gastos adicionales que puedan ser requeridos.

Aportes del TdeA:

- Hospedaje
- Alimentación (Desayuno – Almuerzo)

6. Requisitos¹

Requisito	Validado Por
1. Ser estudiante activo de la UNIAJC.	Facultad
2. No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad de larga estancia en el último año.	ORI
3. No haber sido beneficiado por convocatoria de movilidad de corta estancia en el último año.	ORI
4. Haber cursado y aprobado en la UNIAJC por lo menos el 50% de los créditos académicos de su programa académico terminado el periodo 2018-2.	Facultad

¹ Verificables por la Facultad de Ingenierías, Oficina de Admisiones y Registro Académico y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

5. Tener un promedio académico acumulado de 3.6 en adelante.	Facultad
6. No haber sido sancionado disciplinariamente.	Admisiones y Registro Académico
7. Pertenecer a semillero de investigación (opcional).	Facultad
8. Entregar a completitud la documentación exigida.	ORI

7. Documentos

1. Ficha de inscripción
https://docs.google.com/forms/d/1Qh_QUo0rTfCyNDBv4DGki9U6NTF3PWqTqGtrYTznA1c/edit?vc=0&c=0&w=1
2. Fotocopia del documento de identidad.
3. Certificación de participación en un semillero de investigación (opcional).
4. Carta de permiso laboral² (**Si aplica**).
5. Soporte de la planilla de aporte de seguridad social o certificado de la EPS del mes de la convocatoria. (como cotizante o beneficiario).

En caso de ser beneficiario deberá entregar en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la UNIAJC:

6. Acta de compromiso académico, económico y de aceptación de la movilidad debidamente firmada³.

8. Criterios de Selección

Criterio	Puntaje máximo
Completitud de documentos	Habilitante ⁴
Promedio académico	90
Participación activa en un semillero de investigación	10

9. Procedimiento

² Los estudiantes que sean empleados deben presentar carta de permiso por la empresa. De no contar con ésta la aplicación queda anulada.

³ Formato que enviará la Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Estará publicada desde inicio de la convocatoria para que el estudiante conozca desde un principio sus compromisos.

⁴ No se evaluará si no se cumple este criterio.

Los aspirantes deberán diligenciar la ficha de inscripción de la convocatoria que se encuentra publicada en la página web de la institución www.uniajc.edu.co siguiendo el banner principal correspondiente a la convocatoria. También tomar del menú principal el enlace Relaciones interinstitucionales, siguiendo Movilidad / Movilidad Saliente / Convocatoria.

Una vez abierto el formato de inscripción, debe adjuntar los documentos referidos en el apartado “Documentos” **numerales de 2 al 5** dentro de las fechas establecidas en el cronograma.

Cerrada la convocatoria, la ORI se encargará de tramitar el contacto con las IES destino para confirmar la aceptación y participación de los inscritos. Con la información consolidada, las Facultades y la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI– procederán a evaluar, seleccionar y publicar los beneficiarios de la convocatoria.

Finalmente, los estudiantes seleccionados deberán proceder con la completitud y entrega en **físico** de los documentos adicionales por ser beneficiarios referidos en el apartado “Documentos” **numeral 6** en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI– de la Institución Universitaria Antonio José Camacho, Casa de Proyección Social, que se encuentra ubicada en la Calle 30 Norte # 2BIS-94, Cali.

10. Mayor Información

Juan José Grisales Sepulveda

Oficina de Relaciones Interinstitucionales

Tel. (57) (2) 6652828 ext. 1104

e-mail: movilidad@admon.uniajc.edu.co